

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio de
Prestaciones SocialesFondo de Cooperación
para el Desarrollo Social
FONCODES*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"*

San Isidro, 06 de Enero de 2022

INFORME N° -2022-MIDIS/FONCODES/UA-CL**A : MERCEDES FLORES MATIENZO**
Jefa de la Unidad de Administración**DE : DANIEL WALTER PEÑA LOAYZA**
Coordinador de Logística**ASUNTO : EVALUACIÓN DEL PAC AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

Es grato dirigirme a Ud. Con la finalidad de informar a su Despacho la evaluación realizada al Plan Anual de Contrataciones al 31 de Diciembre del año 2021 y los resultados alcanzados en términos de bienes y servicios, así como el nivel de cumplimiento de los objetivos programados en el año 2021.

El Plan Anual de Contrataciones PAC 2021 de FONCODES al 31 de Diciembre del 2021, comprende 17 procesos de selección y fue aprobado por el Titular de la Entidad en su Quinta Modificatoria mediante Resolución N° 146-2021-FONCODES/DE con fecha 14 de diciembre 2021.

El Plan anual de Contrataciones para el año 2021 tiene programado un total de 17 procedimientos de selección de los cuales se han ejecutado 17 lo que constituye un avance del 100% como se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 01 - NIVEL DE EJECUCIÓN DEL PAC al 31.12.2021			
PERIODO DE EVALUACIÓN	PROCESOS PROGRAMADOS PAC 2021	PROCESOS EJECUTADOS POAC 2021	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PAC AL 31.12.2021
AL 31 de Diciembre de 2021	17	17	100.00 %

Cuadro N° 01.10 - NIVEL DE EJECUCIÓN DEL PAC al 31.12.2021				
PERIODO DE EVALUACIÓN	PROCESOS PROGRAMADOS	MONTO PROGRAMADO	MONTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN AL 31.12.2021
AL 31 de Diciembre de 2021	17	4,968,518.12	2,007,653.63	40.41 %

**I. BASE LEGAL**

1. Ley N° 31084 “Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021”.
2. Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante Decreto Legislativo N° 30225 y su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 082-2019-EF y sus modificatorias
3. Directiva N° 002-2019-OSCE/CD
Las referidas normas incluyen sus modificatorias

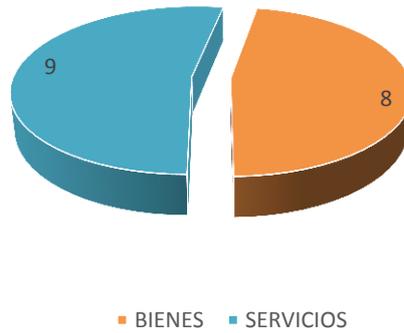
II. ANALISIS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

Siendo función del órgano encargado de las contrataciones del FONCODES, formular, ejecutar, revisar, evaluar y actualizar el Plan Anual de Contrataciones para que se interrelacione con la gestión institucional a través del Plan Operativo Institucional (POI) y el Presupuesto Institucional, la evaluación del Plan Anual de Contrataciones del FONCODES al 31 de Diciembre del 2021 con 17 procedimientos de selección, correspondiendo 08 procedimientos a la adquisición de bienes y 09 procedimientos a la adquisición de servicios con un monto programado de S/. 4,968,518.12

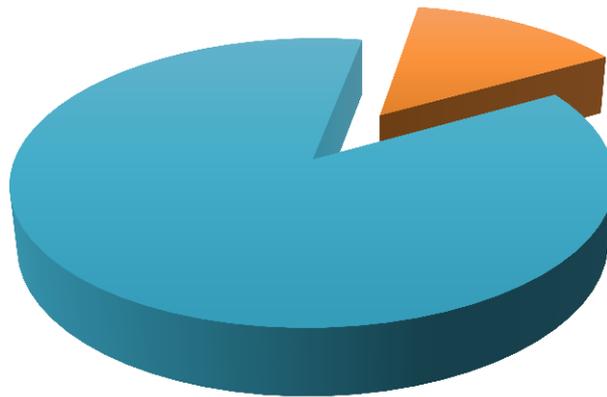
CUADRO N° 2 PROCESOS Y MONTOS PROGRAMADOS AL 31-12-2021				
PROCESOS DEL PAC POR OBJETO DE CONTRATACIÓN		CANTIDAD DE PROCESOS	MONTO PROGRAMADO	PROGRAMACIÓN %
BIENES	08	693,592.79	13.96 %	
SERVICIOS	09	4,274,925.33	86.04 %	
TOTAL	17	4,968,518.12	100.00 %	



CANTIDAD DE PROCESOS PAC



MONTO PROGRAMADO



MODIFICACIONES DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES:

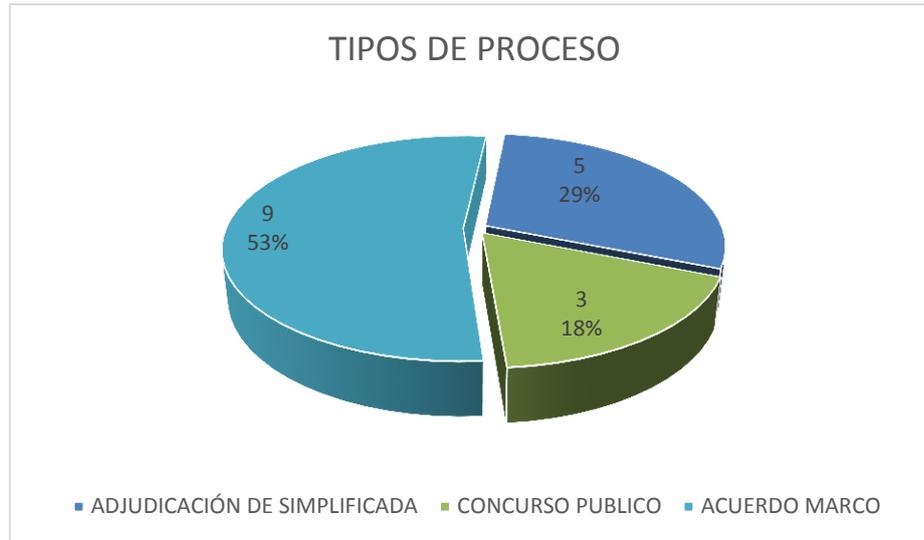
Las Modificaciones del Plan Anual de Contrataciones (PAC) por inclusiones y exclusiones obedecieron principalmente a variaciones en los Objetivos y Metas de las áreas usuarias así como por los ajustes en la asignación de recursos que motivo una priorización en el gasto, contándose al 31 de Diciembre del 2021 con las siguientes modificaciones:

Cuadro N° 03 - MODIFICACIONES DEL PAC 2021 al 31.12.2021		
MODIFICATORIA	DOCUMENTO DE APROBACIÓN RESOLUCIÓN N°	FECHA DE APROBACIÓN
Aprobación PAC INICIAL	RDE N° 006-2021-FONCODES/DE	11/01/2021
PRIMERA	RDE N° 089-2021-FONCODES/DE	12/07/2021
SEGUNDA	RDE N° 00106-2021-FONCODES/DE	11/08/2021

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio de
Prestaciones SocialesFondo de Cooperación
para el Desarrollo Social
FONCODES

TERCERA	RDE N° 00132-2021-FONCODES/DE	16/11/2021
CUARTA	RDE N° 00136-2021-FONCODES/DE	26/11/2021
QUINTA	RDE N° 00146-2021-FONCODES/DE	14/12/2021

- 1.1 EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES.** - Fue aprobado por el Titular de la Entidad mediante Resolución N° 006-2021-FONCODES/DE del 11 de Enero del 2021, con 13 procedimientos de selección, correspondiendo 08 procedimientos a adquisición de bienes y 09 procedimientos a la adquisición de servicios por un monto total de S/. 5,1448,889.96
- 1.2 LA PRIMERA MODIFICATORIA.**- Efectuada el 12 de julio de 2021 a través de la Resolución N° 089-2021-FONCODES/DE, modifica el Plan Anual de Contrataciones con la Inclusión de 01 procedimiento de selección por un monto de S/. 369,525.25
- 1.3 LA SEGUNDA MODIFICATORIA.**- Efectuada el 11 de agosto de 2021 a través de la Resolución N° 089-2021-FONCODES/DE, modifica el Plan Anual de Contrataciones con la Inclusión de 03 procedimientos de selección, por un importe ascendente a S/. 53,903.25. Con esta modificatoria la cantidad de procesos del PAC 2021 es de 17 procedimientos de selección.
- 1.4 LA TERCERA MODIFICATORIA.**- Efectuada el 16 de noviembre de 2021 a través de la Resolución N° 136-2021-FONCODES/DE, modifica el Plan Anual de Contrataciones con la Inclusión de 01 procedimiento de selección, por un importe ascendente a S/. 230,171.97. Con esta modificatoria la cantidad de procedimientos del PAC 2021 es de 18 procedimientos de selección.
- 1.5 LA CUARTA MODIFICATORIA.**- Efectuada el 26 de Noviembre de 2021 a través de la Resolución N° 136-2021-FONCODES/DE, modifica el Plan Anual de Contrataciones con la Inclusión de 01 procedimiento de selección, por un importe ascendente a S/. 155,784.37. Con esta modificatoria la cantidad de procesos del PAC 2021 es de 19 procesos de selección.
- 1.6 LA QUINTA MODIFICATORIA .**- Efectuada el 14 de Diciembre de 2021 a través de la Resolución N° 146-2021-FONCODES/DE, modifica el Plan Anual de Contrataciones con la Exclusión de 02 procedimiento de selección, por un importe ascendente a S/. 989,757.00. Con esta modificatoria la cantidad de procesos del PAC 2021 es de 17 procesos de selección.



La mayor cantidad de procesos de selección programados correspondieron a procedimientos de selección por Acuerdo Marco que representa 9 procedimientos representando un 52.95 %, Adjudicaciones Simplificadas con 5 procedimientos que representa un 29.41 % y Concursos Públicos con 3 procedimientos representando un 17.65 % del total.

CUADRO N° 5 IMPORTE DE PROCESOS PROGRAMADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

TIPO DE PROCESO	BIENES S/.	SERVICIOS S/.	TOTAL S/.	%
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA		1,062,988.98	1,062,988.98	21.39
CONCURSO PUBLICO		2,928,936.35	2,928,936.35	58.95
ACUERDO MARCO	693,592.79	283,000.00	976,592.79	19.66
TOTAL GENERAL	693,592.79	4,274,925.33	4,968,518.12	100%

El Cuadro N° 5 muestra el importe total de los 17 Procesos programados al 31 de Diciembre del 2021 para ejecución en el PAC que representan un Valor Estimado de S/. 4,968,518.12 de acuerdo a la última modificatoria efectuada el 16 de diciembre mediante la RDE No. 146-2021-FONCODES/DE

2. EVALUACIÓN DEL PAC 2021 POR PROCESOS CONVOCADOS Y EJECUTADOS AL 31-12-2021

Considera la cantidad de procesos programados y convocados al 31 de Diciembre del 2021

**PERÚ**

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social FONCODES

CUADRO N° 06 PROCESOS EJECUTADOS EN RELACION A LOS PROCESOS PROGRAMADOS

TIPO DE PROCESO	BIENES	SERVICIOS	TOTAL PROGRAMADOS	TOTAL EJECUTADOS	%
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	0	05	05	05	100
CONCURSO PUBLICO	0	03	03	03	100
ACUERDO MARCO	08	01	09	09	100
TOTAL GENERAL	08	09	17	17	100%

4.- EVALUACIÓN DEL PAC AL 31 DE DICIEMBRE 2021 POR TIPO DE PROCESO, MONTO PROGRAMADO Y EJECUTADO**CUADRO N° 7**

TIPO DE PROCESO	BIENES	SERVICIOS	TOTAL PROGRAMADO	TOTAL ADJUDICADO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA		1,062,988.68	1,062,988.98	798,611.00
CONCURSO PUBLICO		2,928,936.35	2,928,936.35	699,658.34
ACUERDO MARCO	693,592.79	283,000.00	976,592.79	976,592.79
TOTAL GENERAL	693,592.79	4,274,925.33	4,968,518.12	2,474,862.13

III. DIFERENCIA ENTRE IMPORTE PROGRAMADO E IMPORTE ADJUDICADO EN PROCESOS DE SELECCIÓN

La diferencia existente en los procedimientos de selección de Adjudicación Simplificada y Concurso Público, entre el valor estimado del Plan Anual y el importe adjudicado de los procesos de selección al 31 de Diciembre del 2021 es de Dos millones cuatrocientos noventa y tres mil seiscientos cincuenta y cinco con 99/100 soles (S/ 2,493,655.99)

CUADRO N° 8 DIFERENCIA ENTRE IMPORTE PROGRAMADO Y ADJUDICADO EN PROCESOS DE SELECCION AL 31-12-2021		
Nº	TIPO DE PROCESO	DIFERENCIA
1	Adjudicación Simplificada	S/.264,377.98
2	Concurso Publico	S/. 2,229,278.01
3	Acuerdo Marco	S/. 00
TOTAL		S/ 2,493,655.99



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio de
Prestaciones Sociales

Fondo de Cooperación
para el Desarrollo Social
FONCODES

Esta diferencia corresponde en el caso de Adjudicaciones simplificadas la diferencia corresponde a los ahorros obtenidos producto de la mayor participación de los postores en los procesos de selección lo que mejora la competencia y produce ofertas más ventajosas.

En el caso de los procesos por Concurso Público corresponde a las convocatorias de los Procedimientos de Seguros Patrimoniales y Personales y el Procedimiento de Vigilancia Corporativo con el MIDIS para el servicio de Vigilancia de la Sede central y los locales de la ciudad de Lima convocatorias se realizó en el mes de diciembre 2021 y el otorgamiento de la buena pro se realizara en el año 2022

IV. CONCLUSIONES

1. El Plan Anual de Contrataciones 2021 de FONCODES tenía previsto la convocatoria de 17 procedimientos de selección habiéndose ejecutado un total de 17 procedimientos de selección lo que representa un avance del 100% en relación al total de procedimientos de selección.
2. Al 31 de Diciembre de 2021 el Plan Anual de Contrataciones de FONCODES, muestra un nivel de ejecución anual del 100.00 % habiéndose programado 17 procesos y ejecutado el mismo número de procesos con un importe de S/. 2,474,862.13 de un total programado de S/. 4,968,518.12
3. En relación a la evaluación del Plan Anual de Contrataciones a Diciembre 2021 de los procedimientos programados y ejecutados , se cuenta con una ejecución del 100% de procedimientos programados , por la actuación acertada del personal de la Coordinación de Logística y las áreas usuarias , quienes pese a la difíciles situaciones que atraviesa nuestro país han logrado plasmar este esfuerzo en las convocatorias realizadas así como es necesario agradecer a los miembros de los comités de selección quienes pese a las circunstancias de la pandemia por el COVID 19 han logrado realizar las evaluaciones de las propuestas presentadas por los postores en los diferentes procedimientos de selección convocados por la entidad
4. Efectuar el Estudio de Posibilidades que Ofrece el Mercado es una tarea que requiere la activa participación de terceras personas, naturales y jurídicas, que intervienen mediante el otorgamiento de sus cotizaciones y proformas, para la determinación del valor referencial y otros factores a ser utilizados en los procesos de selección

Es cuanto tengo que informar, para conocimiento y fines que estime conveniente.

Cordialmente,

Documento firmado digitalmente

.....
DANIEL WALTER PEÑA LOAYZA
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

cc:
(DPL/ivs)

